

LILITH Y CLARA CAMPOAMOR

Juan José Tamayo

Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las religiones “Ignacio Ellacuría”.

Universidad Carlos III de Madrid y autor de *Religión, género y violencia*

(Dykinson, 2017, 2ª ed., 1ª reimpresión)

El 1 de octubre se cumplen 87 años del reconocimiento del voto a las mujeres en España gracias al compromiso feminista de Clara Campoamor que ese día pronunció un discurso memorable en defensa de la igualdad política de los hombres y las mujeres apelando al mito bíblico de Lilith.

Durante mis largos años de estudios de Filosofía, Teología y Biblia, nunca oí hablar de Lilith, cuyo descubrimiento fue muy tardío. La ignorancia sobre este personaje de la mitología hebrea es casi enciclopédica. Cuando explico la asignatura de “Las mujeres en el judaísmo” en un curso de Humanidades que vengo impartiendo desde hace dos lustros en la universidad Carlos III de Madrid, acostumbro a preguntar: “¿Quién fue la primera mujer de Adán?”. La respuesta es casi unánime: “Eva”. Pero siempre hay una alumna que responde: “Lilith”.

Y me produce una gran satisfacción, ya que su respuesta me da pie para empezar la genealogía de la historia de las mujeres con el mito de Lilith como referente del sometimiento de las mujeres a la voluntad de los varones y como símbolo de la igualdad y del empoderamiento de las mujeres.

Quien sí conocía, y muy bien, el mito de Lilith era Clara Campoamor (Madrid, 1888-Suiza, 1972), abogada y política madrileña y una de las tres diputadas de las Cortes Constituyentes de la II República Española, quien lo citó en su memorable discurso del 1 de septiembre de 1931 en el Congreso de los Diputados en defensa del voto de las mujeres.

En aquel discurso calificó de profunda piedad y de profunda ternura “estatuir el divorcio en España, porque no hay matrimonios deliciosos, y es insensato querer condenar a la indisolubilidad del vínculo cuando no haya manera de que se soporten dos en la vida, arrastrando uno de los cónyuges, o tal vez los dos, el peso de esa cadena, a la

manera que arrastraban antiguamente los presidiarios aquellas bolas de hierro que marcaban la perpetuidad de su pena”.

Había diputados que se oponían al divorcio alegando que supondría un ataque a las ideas religiosas. Su respuesta no pudo ser más respetuosa, al tiempo que más coherente. Les reconoció de buen grado el derecho a que la sociedad respete sus creencias y a proteger el sacramento del matrimonio, pero les dijo que a lo que no tienen derecho es a imponer a toda la ciudadanía su criterio y su voluntad.

A dichos diputados les recordó que, en vez de cumplir la doctrina de Cristo, lo que hicieron fue “un pacto con el trono, y los pactos del altar con el trono se han hecho siempre en beneficio del trono y con desdoro del altar”, y que la bandera de las causas humanitarias, “no de caridad”, que ellos no recogieron, es la que se quiere llevar al proyecto de Constitución.

Les echó en cara que incumplieran su mandato de conciencia, se alistaran con los poderosos y sirvieran al trono. Y les preguntó: “¿cómo podéis quejaros ahora de que nosotros recojamos esa bandera olvidada y caída y tratemos de levantarla para instaurar de una vez [...] lo que es deber de ternura hacia los hermanos de todos los órdenes y en todas las esferas”.

Fue en este momento del discurso en el que se refiere a Lilith como prueba de lo vieja que es “la lucha de los sexos” y presenta a la mítica primera mujer de Adán como paradigma de mujer que se niega a acatar la voluntad del varón. En dicho mito descansa una parte fundamental de la argumentación de Clara Campoamor. Este es su razonamiento:

“Solo voy a haceros un pequeño recuerdo. Esta historia de la guerra de los dos sexos es tan vieja como el mundo. La vieja leyenda hebraica del Talmud nos dice que no fue Eva la primera mujer de Adán, sino Lilith, que se resistió a acatar la voluntad exclusiva del varón y prefirió volver a la nada, a los alvéolos de la tierra; y entonces, en la esplendidez del paraíso, surgió Eva, astuta y dócil para sumisión de la carne y del espíritu. De las diecisiete Constituciones dadas después de la guerra, tanto tres niegan o aplazan el voto de la mujer. Los hombres de esos países y han reconocido que Adán no ganó nada con ligarse, en vez de a la mujer independiente, de voluntad propia y de espíritu

amplio, a la Eva claudicante y sumisa” (cf. Isaías Lafuente, *La mujer olvidada. Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*, Temas de Hoy, 2011).

En 2003, setenta y dos años después del discurso de Clara Campoamor, y quizá inspirándose en él, el cantautor canario Pedro Guerra dedicó una canción a Lilith en su disco “Hijas de Eva”, en la que le reconocía como la primera mujer que se negó a someterse al varón, a dejarse gobernar por él, y se decidió a volar.

“¿Quién fue la primera mujer

la que se hartó de vivir para Adán

y se marchó del Eden?

¿Quién fue la mujer que pasó

del paraíso del bien y del mal

y sin pensarlo se fue?

Ni heroína, ni princesa,

ni voluble, ni perversa,

crece libre y no se deja

someter.

¿Quién fue la mujer que también

surgió del polvo y la arcilla y no fue

hueso del hueso de Adán?

¿Quién fue la mujer que creció

en la subversión y no quiso entender

el se*o sin libertad?

Ni heroína, ni princesa,

ni voluble, ni perversa,

crece libre y no se deja

someter.

Lilith fue la primera mujer,

Lilith fue la primera mujer,

la primera mujer.

¿Quién fue la mujer que cansada

de vivir infeliz y atrapada

se decide a volar?

¿Quién fue la primera mujer

que independiente en su forma de ser

no se dejó gobernar?

Ni heroína, ni princesa,

ni voluble, ni perversa,

crece libre y no se deja

someter.

Lilith fue la primera mujer,

Lilith fue la primera mujer,

la primera mujer”.

Desde mi interpretación feminista, creo que Lilith es hoy uno de los símbolos más luminosos de la lucha contra el patriarcado. Ella es una mujer insubordinada y rebelde. Osa afirmar su propia identidad sin dependencia del varón, cuestiona el rol dominante del hombre y reclama paridad con él. Abandona a su compañero desobedeciendo a Dios, que le manda someterse a él. Se atreve a invocar el nombre de Dios, algo que estaba prohibido

en el judaísmo porque invocar su nombre era conocer su esencia y se consideraba un acto de soberbia.

Quebranta lo establecido y niega el orden social de las cosas. Aparece como mujer mala por ser insumisa en oposición a la mujer buena y sumisa asociada con la maternidad (Eva) y con la pureza /María). Abre la puerta a la transgresión e instiga el deseo prohibido. Es apátrida, extraña, autoexiliada. Creo que le es aplicable lo que dice Virginia Woolf de sí misma: “En mi condición de mujer, no tengo patria. Como mujer no quiero patria. Como mujer, mi patria es el mundo entero”.

A lo que la teóloga feminista Jane Schaberg añade: “Como mujer, no tengo religión. No soy judía o cristiana o musulmana o pagana. Como mujer soy judía y cristiana, musulmana y pagana”. Igualmente puede aplicarse a Lilith la descripción que hace Virginia Woolf de su amiga Ethel Smyth, compositora inglesa y dirigente del movimiento sufragista: “Pertenece a la raza de las pioneras, de las que van abriendo camino. Ha ido por delante, y talado árboles, y barrenado rocas, y construido puentes, y así ha ido abriendo camino para las que van llegando tras ella”.